



El Ministro Auditor General, Abogado Luis Cardozo Olmedo, realizó una ponencia sobre la “Visión y Lineamientos en materia de control gubernamental, para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos”; fue en el marco de la Mesa de Diálogo sobre Articulación de las Políticas de Planificación y Presupuesto Nacional.

El objetivo de esta mesa es la articulación de las instituciones públicas y privadas, para el logro de una gestión por resultados, apuntando a la calidad del gasto y al trabajo coordinado en pro

de la acción del Gobierno durante el periodo 2018-2023.

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, a través de su titular, expuso la importancia de coordinar interinstitucionalmente los mecanismos de control; usando las herramientas jurídicas y legales que ya existen en el Paraguay. El Ministro Luis Cardozo Olmedo destacó que en el Paraguay tenemos los mecanismos jurídicos legales para la lucha contra la corrupción y la impunidad; y en esta etapa histórica se debe resaltar que también existe la VOLUNTAD POLÍTICA para la aplicación estas normas.

“El compromiso tanto de los organismos de control y de los responsables de entes públicos, es tomar con responsabilidad el ejercicio del liderazgo que se les ha confiado y tener conocimiento de las normativas para su aplicación. El eje central de esta aplicación, lo constituyen los sistemas de control interno y externo vigentes, en el cual se debe incorporar el control ciudadano”, expresó el Ministro y presentó en la oportunidad un resumen de las acciones recomendadas para el control de los Organismos Públicos.

El Ministro también destacó la perspectiva que debe fortalecer el Gobierno: el mismo debe apuntar a que todos los funcionarios públicos conciban el Control Interno como una herramienta de gestión que permita minimizar los riesgos o los actos desacertados en el ejercicio de la función pública, el Control contribuye al buen desempeño y a la ética en la acción pública.